

1	9	SECCIÓN DEL SERVIDOR TECNOLÓGICA LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA OFICINA DE ACUORDO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SECRETARIO 767 DE 2017 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MANEJO DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 DESARROLLANDO EN EL ICA. Incumplimiento <u>¿Durante 197 de 2023 de Manótic "en el caso se establecen los requerimientos para la de la Política de Gobierno Digital en el subsector de Transporte de Tránsito de la Ruta de la Paz para el 2do de Octubre 197 de 2023. Devuélvase.</u> Comunicación: "Omisión de nivel bajo de ejecución en las actividades desarrolladas por el personal Gestión del Servicio TIC, frente a los treinta y cinco (35) requerimientos evaluados de la totalidad de información, realizada a través de memorando No. 20241112/05 de fecha 27 de junio del 2024, atendiendo las indicaciones del instrumento "MANEJOS DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 V.0.0 20240222" en la programación y ejecución de actividades, con la asignación de roles y responsabilidades, proyección de los recursos asignados y fecha de finalización para la construcción de los productos y/o artefactos del Modelo de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gobierno de Gestión TIC - MSPDT, de acuerdo con los planes establecidos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gestión TIC - MSPDT de la Resolución 197 de 2023 de Manótic y las disposiciones de la misma institución en el Artículo 6º. Manó de Referencia de Arquitectura Empresarial. Los puntos obligados deberán adaptarse al Marco de Arquitectura Empresarial, para la cual deberán ser cumplimentados en los documentos "MANEJOS" (DOCUMENTOS MANEJOS) correspondientes al Anexo 1 de la presente resolución, y que tiene por objeto el mismo, a posterior, atendiendo en cuenta las oportunidades de mejora que se indican en el Taller de Interacción de la Política de Gobierno Digital de Manótic en el caso, sobre el nivel de desempeño alcanzado por el ICA entre 2022/2023, incorporando en el Mapa de Ruta 2023-2024 las actividades programadas y ejecutadas de la vigencia 2023 para su desarrollo, de conformidad con la Metodología del Desempeño Institucional - MDI reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURMG 2024.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Catálogo de cumplimiento de información desactualizado. Actualizar el Catálogo de información de acuerdo con el MANEJOS. Grupo Gobierno Digital 30/11/2025 31/10/2026	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2023
1	10	SECCIÓN DEL SERVIDOR TECNOLÓGICA LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA OFICINA DE ACUORDO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SECRETARIO 767 DE 2017 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MANEJO DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 DESARROLLANDO EN EL ICA. Incumplimiento <u>¿Durante 197 de 2023 de Manótic "en el caso se establecen los requerimientos para la de la Política de Gobierno Digital en el subsector de Transporte de Tránsito de la Ruta de la Paz para el 2do de Octubre 197 de 2023. Devuélvase.</u> Comunicación: "Omisión de nivel bajo de ejecución en las actividades desarrolladas por el personal Gestión del Servicio TIC, frente a los treinta y cinco (35) requerimientos evaluados de la totalidad de información, realizada a través de memorando No. 20241112/05 de fecha 27 de junio del 2024, atendiendo las indicaciones del instrumento "MANEJOS DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 V.0.0 20240222" en la programación y ejecución de actividades, con la asignación de roles y responsabilidades, proyección de los recursos asignados y fecha de finalización para la construcción de los productos y/o artefactos del Modelo de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gobierno de Gestión TIC - MSPDT, de acuerdo con los planes establecidos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gestión TIC - MSPDT de la Resolución 197 de 2023 de Manótic y las disposiciones de la misma institución en el Artículo 6º. Manó de Referencia de Arquitectura Empresarial. Los puntos obligados deberán adaptarse al Marco de Arquitectura Empresarial, para la cual deberán ser cumplimentados en los documentos "MANEJOS" (DOCUMENTOS MANEJOS) correspondientes al Anexo 1 de la presente resolución, y que tiene por objeto el mismo, a posterior, atendiendo en cuenta las oportunidades de mejora que se indican en el Taller de Interacción de la Política de Gobierno Digital de Manótic en el caso, sobre el nivel de desempeño alcanzado por el ICA entre 2022/2023, incorporando en el Mapa de Ruta 2023-2024 las actividades programadas y ejecutadas de la vigencia 2023 para su desarrollo, de conformidad con la Metodología del Desempeño Institucional - MDI reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURMG 2024.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Catálogo de información de acuerdo con el MANEJOS. Actualizar el Catálogo de información de acuerdo con el MANEJOS. Grupo Gobierno Digital 30/09/2026 31/10/2026	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2023
1	11	SECCIÓN DEL SERVIDOR TECNOLÓGICA LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA OFICINA DE ACUORDO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SECRETARIO 767 DE 2017 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MANEJO DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 DESARROLLANDO EN EL ICA. Incumplimiento <u>¿Durante 197 de 2023 de Manótic "en el caso se establecen los requerimientos para la de la Política de Gobierno Digital en el subsector de Transporte de Tránsito de la Ruta de la Paz para el 2do de Octubre 197 de 2023. Devuélvase.</u> Comunicación: "Omisión de nivel bajo de ejecución en las actividades desarrolladas por el personal Gestión del Servicio TIC, frente a los treinta y cinco (35) requerimientos evaluados de la totalidad de información, realizada a través de memorando No. 20241112/05 de fecha 27 de junio del 2024, atendiendo las indicaciones del instrumento "MANEJOS DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 V.0.0 20240222" en la programación y ejecución de actividades, con la asignación de roles y responsabilidades, proyección de los recursos asignados y fecha de finalización para la construcción de los productos y/o artefactos del Modelo de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gobierno de Gestión TIC - MSPDT, de acuerdo con los planes establecidos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gestión TIC - MSPDT de la Resolución 197 de 2023 de Manótic y las disposiciones de la misma institución en el Artículo 6º. Manó de Referencia de Arquitectura Empresarial. Los puntos obligados deberán adaptarse al Marco de Arquitectura Empresarial, para la cual deberán ser cumplimentados en los documentos "MANEJOS" (DOCUMENTOS MANEJOS) correspondientes al Anexo 1 de la presente resolución, y que tiene por objeto el mismo, a posterior, atendiendo en cuenta las oportunidades de mejora que se indican en el Taller de Interacción de la Política de Gobierno Digital de Manótic en el caso, sobre el nivel de desempeño alcanzado por el ICA entre 2022/2023, incorporando en el Mapa de Ruta 2023-2024 las actividades programadas y ejecutadas de la vigencia 2023 para su desarrollo, de conformidad con la Metodología del Desempeño Institucional - MDI reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURMG 2024.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN No se ha habido desarrollo de documentación. Elaborar el documento con el diseño de la estrategia DSI. OT 30/09/2026 30/11/2026	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2023
1	12	SECCIÓN DEL SERVIDOR TECNOLÓGICA LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA OFICINA DE ACUORDO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SECRETARIO 767 DE 2017 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MANEJO DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 DESARROLLANDO EN EL ICA. Incumplimiento <u>¿Durante 197 de 2023 de Manótic "en el caso se establecen los requerimientos para la de la Política de Gobierno Digital en el subsector de Transporte de Tránsito de la Ruta de la Paz para el 2do de Octubre 197 de 2023. Devuélvase.</u> Comunicación: "Omisión de nivel bajo de ejecución en las actividades desarrolladas por el personal Gestión del Servicio TIC, frente a los treinta y cinco (35) requerimientos evaluados de la totalidad de información, realizada a través de memorando No. 20241112/05 de fecha 27 de junio del 2024, atendiendo las indicaciones del instrumento "MANEJOS DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 V.0.0 20240222" en la programación y ejecución de actividades, con la asignación de roles y responsabilidades, proyección de los recursos asignados y fecha de finalización para la construcción de los productos y/o artefactos del Modelo de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gobierno de Gestión TIC - MSPDT, de acuerdo con los planes establecidos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gestión TIC - MSPDT de la Resolución 197 de 2023 de Manótic y las disposiciones de la misma institución en el Artículo 6º. Manó de Referencia de Arquitectura Empresarial. Los puntos obligados deberán adaptarse al Marco de Arquitectura Empresarial, para la cual deberán ser cumplimentados en los documentos "MANEJOS" (DOCUMENTOS MANEJOS) correspondientes al Anexo 1 de la presente resolución, y que tiene por objeto el mismo, a posterior, atendiendo en cuenta las oportunidades de mejora que se indican en el Taller de Interacción de la Política de Gobierno Digital de Manótic en el caso, sobre el nivel de desempeño alcanzado por el ICA entre 2022/2023, incorporando en el Mapa de Ruta 2023-2024 las actividades programadas y ejecutadas de la vigencia 2023 para su desarrollo, de conformidad con la Metodología del Desempeño Institucional - MDI reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURMG 2024.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN El Catálogo de información de acuerdo con el MANEJOS. Actualizar el Catálogo de información de acuerdo con el MANEJOS. Grupo Gobierno Digital 30/09/2026 31/10/2026	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2023
1	13	SECCIÓN DEL SERVIDOR TECNOLÓGICA LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA OFICINA DE ACUORDO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SECRETARIO 767 DE 2017 Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MANEJO DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 DESARROLLANDO EN EL ICA. Incumplimiento <u>¿Durante 197 de 2023 de Manótic "en el caso se establecen los requerimientos para la de la Política de Gobierno Digital en el subsector de Transporte de Tránsito de la Ruta de la Paz para el 2do de Octubre 197 de 2023. Devuélvase.</u> Comunicación: "Omisión de nivel bajo de ejecución en las actividades desarrolladas por el personal Gestión del Servicio TIC, frente a los treinta y cinco (35) requerimientos evaluados de la totalidad de información, realizada a través de memorando No. 20241112/05 de fecha 27 de junio del 2024, atendiendo las indicaciones del instrumento "MANEJOS DE RUTA DE GOBIERNO DIGITAL 2024 V.0.0 20240222" en la programación y ejecución de actividades, con la asignación de roles y responsabilidades, proyección de los recursos asignados y fecha de finalización para la construcción de los productos y/o artefactos del Modelo de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gobierno de Gestión TIC - MSPDT, de acuerdo con los planes establecidos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. MANEJOS de Gestión TIC - MSPDT de la Resolución 197 de 2023 de Manótic y las disposiciones de la misma institución en el Artículo 6º. Manó de Referencia de Arquitectura Empresarial. Los puntos obligados deberán adaptarse al Marco de Arquitectura Empresarial, para la cual deberán ser cumplimentados en los documentos "MANEJOS" (DOCUMENTOS MANEJOS) correspondientes al Anexo 1 de la presente resolución, y que tiene por objeto el mismo, a posterior, atendiendo en cuenta las oportunidades de mejora que se indican en el Taller de Interacción de la Política de Gobierno Digital de Manótic en el caso, sobre el nivel de desempeño alcanzado por el ICA entre 2022/2023, incorporando en el Mapa de Ruta 2023-2024 las actividades programadas y ejecutadas de la vigencia 2023 para su desarrollo, de conformidad con la Metodología del Desempeño Institucional - MDI reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURMG 2024.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN El documento de información DSI en el desarrollo de la estrategia DSI. OT 30/09/2026 31/10/2026	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2023

[illegible]

[illegible]

[illegible]